CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 AGO 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....12:00

Moción de Orden del Día N° 074

FERNANDO HERRERA MAMANI

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"

El que suscribe **FERNANDO HERRERA MAMANI**, Congresista de la República por la Región Tacna, miembro del Grupo Parlamentario **Perú Libre**, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO

"33° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE CAMILACA, PROVINCIA DE CANDARAVE, DEPARTAMENTO DE TACNA"

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Camilaca fue creado el 18 de agosto de 1988, durante el primer gobierno del Presidente Alan García Pérez.

Que, Camilaca es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Candarave, ubicada en el departamento de Tacna en el Sur del Perú, su actual capital es la localidad de Alto Camilaca, donde se encuentra la sede de la alcaldía.

Que, la antigua localidad de Camilaca es considerada "Capital folclórica del departamento de Tacna", por sus destacadas danzas autóctonas, como la Anata, y sus coloridos y diversos trajes como el Anaco, el Sedasaco y los pañuelos bordados.

Que, el distrito de Camilaca ofrece a los turistas nacionales y extranjeros diferentes lugares turísticos, como el Cementerio pre inca de Cotaña, la Iglesia del pueblo antiguo, la Gran Cruz del Martes y los Andenes pre incas de Chiutani. Asimismo, se encuentra las cataratas de saltos de agua de Huancanani, la Catarata o Chorro de Lojena, los nevados de Chocananta, el volcán Tutupaca, las pinturas rupestres de Quillcata y la represa de corral Jawira.

Que, las actividades económicas tradicionales en el distrito de Camilaca son la crianza de ganado vacuno, ovino, además del ganado auquénido; asimismo, en cuanto a la agricultura, sus tierras son un prodigio para el cultivo de variedades de tubérculos y otros alimentos, como papa, oca, izaña, racacha, haba, calabaza, maíz; a su vez, en sus espacios inferiores abundan los tunales.

Jr. Ancash N° 569, Edificio Hospicio Ruiz Dávila Of.126
e-mail: fherreram@congreso.gob.pe

Que, siendo un acontecimiento importante la celebración de un nuevo aniversario de su creación política, y para sus pobladores una fecha muy significativa, es conveniente que el Congreso de la República transmita su saludo y felicitación a las autoridades y población en general del distrito de Camilaca, por lo que propone la siguiente Moción.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un emotivo saludo y felicitación a las autoridades y población en general, del distrito de Camilaca de la provincia de Candarave, departamento de Tacna, al conmemorarse el 18 de agosto del 2021, el 33° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo al **Alcalde de la Municipalidad distrital de Camilaca, Sr. Modesto Mamani Cáceres,** haciendo extensivo el saludo a sus regidores, autoridades locales de salud, educación, militares, policiales, eclesiásticas, trabajadores, agricultores y mis coterráneos de Camilaca en general.

Lima, 12 de agosto de 2021

FERNANDO HERRERA MAMANI
Congresista de la República

Firmado digitalmente por:
HERRERA MAMANI FERNANDO
MARIO FIR 04417139 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/08/2021 11:28:13-0500

Jr. Ancash N° 569, Edificio Hospicio Ruiz Dávila Of.126
e-mail: fherreram@congreso.gob.pe